



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

C I R C U L A R CSBTC15-41

FECHA : martes, 30 de junio de 2015

PARA : **JUECES DE FAMILIA PERMANENTES Y DE DESCONGESTION DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**

DE: JEANNETH NARANJO MARTINEZ
Presidenta Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: "Contrato Interadministrativo ICBF - INML Y CF No. 1112 de 2015 - Practica Pruebas de ADN"

En atención al oficio No. **S-2015-219878-0101** del 11 de junio del año que avanza, suscrito por la doctora **ANA MARIA FERGUSON TALERO** Directora de Protección Supervisora del Contrato Interadministrativo No. 1112 de 2015, me permito informar que:

"En cumplimiento de lo establecido en el parágrafo del artículo segundo del Acuerdo No. PSAA07- 4024 de 2007, el pasado 2 de Junio de 2015 se suscribió entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INML y CF, el Contrato Interadministrativo No. 1112 de 2015, cuyo objeto es el de: "REALIZAR A NIVEL NACIONAL LA TOMA DE MUESTRAS DE SANGRE, SALIVA Y RESTOS ÓSEOS, ANALIZAR LAS MISMAS Y EMITIR DICTÁMENES EN LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN BIOLÓGICA DE PATERNIDAD O MATERNIDAD CON MARCADORES DE ADN, ASÍ COMO, REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN DE RESTOS ÓSEOS DE MENORES DE EDAD, A TRAVÉS DEL COTEJO CON MUESTRAS TOMADAS A FAMILIARES Y POSTERIOR ENTREGA A LOS MISMOS", con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015 o hasta agotar los recursos.

Por lo anterior y de conformidad con el cronograma de atención para el segundo semestre de 2015, la regional Bogotá del INML y CF ubicada en la **Carrera 13 No. 6 A 97** Edificio Docencia realizará la práctica de pruebas biológicas de paternidad o maternidad en las siguientes fechas:

MES	DIAS
Julio	1, 8, 15, 22 y 29
Agosto	5, 12, 19 y 26
Septiembre	2, 9 y 16

Se precisa que esta Circular se profiere en aplicación del artículo 113 de la Constitución Política, de colaboración armonía entre las entidades públicas para la realización de sus fines.

Cordialmente,


JEANNETH NARANJO MARTINEZ
Presidenta - Sala Administrativa

Anexo: Lo enunciado

JNM/VFA/Mfcu

Calle 85 No. 11 – 96 Piso 3° Teléfono 6 214067 Fax 6 214126
csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 - 1

No. GP 059 - 1